JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio tres (3) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022-98

La solicitud que efectúa nuevamente el Actor Popular el 27 de mayo del corriente año, ya fue resuelta en auto del 23 de mayo de 2022, estándose el Juzgado a lo allí indicado.

NOTIFIQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99d49a63933218fcf3bc5ce8409f54577362e0965d3460f85e47ba44b4a23740**
Documento generado en 03/06/2022 10:55:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica